



En la resolución 12 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref.2025/CL073 (I3)EX, publicada en el tablón de anuncios el 13 de septiembre de 2025, se ha producido un error que es preciso rectificar.

Donde dice, “ Pestaña Ocaña, María Teresa, debe decir, “Pestaña Ocaña, María Elena”.

M^a Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

